



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

065ep:2021

428814

DECRETO N° 2024
QUILLÓN, jueves 2 septiembre 2021

VISTOS

1. EL D.A. N° 3691 DE FECHA 10.12.2020, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
 2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
 3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
 4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
 5. DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE I
- EL COMPROBANTE CONTABLE 34-1318

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :VERDUGO OSORIO ANA ELIZABETH

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:859.831

Y SON: OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA BOLETA DE HONORARIO N°120 POR \$1.005.650.- A LA SR.TA. ANA ELIZABETH VERDUGO OSORIO, POR PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN PROGRAMA "ASISTENCIA SOCIAL, PROMOCION COMUNITARIA, ADULTO MAYOR, DISCAPACIDAD Y OTROS", CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2021. INCLUYE BONIFICACION MES DE SEPTIEMBRE. DECRETO ALCALDICIO N°396 DE FECHA 26 DE ENERO 2021 QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIO. DECRETO ALCALDICIO N°66 DE FECHA 08 DE ENERO DE 2021 QUE APRUEBA EL PROGRAMA SOCIAL N°2 DENOMINADO "APOYO A ASISTENCIA SOCIAL, PROMOCION COMUNITARIA, ADULTO MAYOR, DISCAPACIDAD Y OTROS". SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD EMITIDO POR UNIDAD SOLICITANTE.



CONTABILISESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152104004	400210 Prestaciones de Servicios	1.005.650		[REDACTED]	B-120
1110320	Cta.Cte N° 210485110 Fondc		859.831	[REDACTED]	C-0
2141103	Retencion Honorarios		145.819	[REDACTED]	B-120

TOTALES : 1.005.650 1.005.650

 DIRECTOR ADM. Y FINANZAS		 DIRECTOR DE CONTROL		 Administrador Municipal		 SECRETARIO MUNICIPAL	
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	PAGADO				
210485110		R.U.T.					
EGRESO N° 2024	FECHA DE PAGO	FIRMA					
	07-SEP-2021						

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME